

Madrid, 13 de diciembre de 2018

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 16/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la propuesta de acuerdos para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para las 11:30 horas del día 31 de diciembre de 2018 (en primera convocatoria), tal y como se publicó el pasado día 30 de noviembre de 2018 mediante hecho relevante.

Se adjunta la propuesta de acuerdos para la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas, junto con la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, que han sido publicadas en la página web de la Sociedad.

Atentamente,

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.

D. Andrew Nigel Fellows Homer
Consejero y Presidente

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PROPUESTA DE ACUERDOS

"PRIMERO. Elección de auditores para la auditoría de las cuentas individuales correspondientes al ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 264 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 153 del Reglamento del Registro Mercantil, los socios acuerdan nombrar a Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, en la Plaza Pablo Ruiz Picasso nº1, Edificio Torre Picasso, provista de N.I.F. número B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.650, folio 188, sección 8ª, Hoja M-54.414, y con número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), S-0692, como auditor de las cuentas individuales de la Sociedad para el presente ejercicio social, que comenzó el 1 de enero de 2018 y finaliza el 31 de diciembre 2018.

SEGUNDO. Protocolización de acuerdos.

Se autoriza al secretario, al vicesecretario y a todos los miembros del consejo de administración para que cualquiera de ellos, actuando de manera individual, pueda comparecer ante Notario y suscribir cuantos documentos públicos y privados fuesen necesarios para la elevación a público y trascendencia registral de los acuerdos precedentes, pudiendo realizar las rectificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que fueran precisas o convenientes para conseguir, en su caso, su inscripción, total o parcial, en el Registro Mercantil correspondiente.

TERCERO. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y se consignan en acta los anteriores acuerdos de la junta general de socios de la Sociedad, que una vez leída es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, teniendo el carácter de acta de acuerdos de la junta general de socios, de todo lo cual, yo, el secretario de la sesión, con el visto bueno del presidente de la sesión, doy fe."

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General extraordinaria de accionistas de HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. que se celebrará en Carrer dels Provençals, 39, Torre Pujades, Planta 10, 08019 Barcelona, a las 11:30 horas del día 31 de diciembre de 2018, en primera convocatoria, o del siguiente día 1 de enero de 2019, en segunda convocatoria.

| | | |
|--|---|-------------------|
| Titulares: | | Domicilio: |
| Número de acciones: | | |
| Número de acciones mínimo para asistir: | 1 | |

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta General de accionistas deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma. Podrá asistir a la Junta General extraordinaria cualquier accionista que tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro con cinco días de antelación a la celebración de la Junta

Firma del accionista que asiste

En, a dede 2018

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia según lo indicado en la convocatoria y conforme a los dos apartados que se indican a continuación. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

- 1. El Presidente del consejo
- 2. DNI / Pasaporte nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del consejo de administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el consejo de administración.

| Punto del orden del día | 1 | 2 | 3 |
|-------------------------|---|---|---|
| A favor | | | |
| En contra | | | |
| Abstención | | | |

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el consejo de administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: NO

Se informa que, si el Presidente del consejo de administración se encontrase en conflicto de interés y no se hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de accionistas.

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga): NO

Firma del accionista

Firma del representante

En, a dede 2018

En, a dede 2018

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el consejo de administración en relación con los puntos del orden del día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del consejo de administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria (marque con una cruz las casillas correspondientes):

| Punto del orden del día | 1 | 2 | 3 |
|-------------------------|---|---|---|
| A favor | | | |
| En contra | | | |
| Abstención | | | |

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el consejo de administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del consejo, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

NO

Firma del accionista

En, a dede 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de auditores para la auditoría de las cuentas individuales correspondientes al ejercicio 2018.
2. Protocolización de acuerdos.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.